



Intercambio de experiencias y aprendizajes Sur - Sur para avanzar en la implementación del ODS4- E2030

Reunión Ministerial de Cochabamba, Julio 2018

Intervención de Camilla Croso

¿Qué es la CLADE?





¿Qué es la CLADE?

La **Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)** es una red plural de organizaciones de la sociedad civil con presencia regional que tiene como **misión la defensa del derecho humano a una educación transformadora pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado.**

Promueve su misión a través de acciones de incidencia política, articulación interinstitucional, comunicación estratégica, investigación y movilización social



¿Qué es la CLADE?

Entre sus **Objetivos Estratégicos, se destacan:**

- Fortalecer los sistemas públicos de educación
- Asegurar una educación inclusiva para todas y todos
- Garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida
- Garantizar el financiamiento para el DHE y la participación social;
- Fortalecer la acción colectiva por los derechos humanos

Ocupa la presidencia de la Campaña Mundial por la Educación, Vice Presidencia del ICAE para América Latina, e colabora con distintas iniciativas con otros continentes, promoviendo distintas acciones de cooperación Sur-Sur

Seguimiento al ODS4 y al DHE





Seguimiento al ODS4 y el DHE

- Participación en las negociaciones de las agendas 2030 para el Desarrollo Sostenible y ODS4-Educación 2030 en el periodo 2012-2015, desde una intensa cooperación y diálogo con redes hermanas de todos continentes
- La aprobación de una agenda universal y ratificada por todos los países facilita la articulación entre la sociedad civil de todos los continentes, especialmente el intercambio Sur-Sur , y fortalece relaciones horizontales entre todos continentes y el planteamiento de una geopolítica que hace frente a relaciones jerárquicas entre países y continentes;



Seguimiento al ODS4 y el DHE

- En el proceso de seguimiento, hay una fuerte articulación Sur-Sur para participar activamente en los procesos de Informes Voluntarios Nacionales en el marco del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, promoviendo además mucha articulación y cooperación intersectorial, ya que el DHE es un eje transversal de la Agenda ODS
- El Foro Político del 2019 se pone como oportunidad particular para la revisión en profundidad del ODS4 y ya está en marcha el desarrollo de informes luz en dialogo con redes y actores de todos continentes
- Ese proceso es clave pues pone en relieve las tendencias de los principales avances y desafíos pendientes, así como identifica riesgos al DHE y retrocesos que atraviesan continentes

Promoción del Financiamiento para el DHE





Financiamiento del DHE

El financiamiento es un nudo crítico para la implementación del ODS4. Observamos avances y desafíos, desde los cuales ponemos en marcha distintas iniciativas Sur-Sur

1) MONITOREO

- Los acuerdos del ODS4-E2030 que comprometen a un mínimo del 6% del PIB y del 20% del presupuesto nacional para la educación es fundamental, así como los compromisos de mayor cooperación internacional
- Es fundamental hacer seguimiento a esos compromisos, así como a otros indicadores de financiamiento. En ese sentido la CLADE lanzó el Sistema de Monitoreo del Financiamiento del DHE en ALC, que monitorea tres dimensiones: Esfuerzo; Disponibilidad; Equidad

<http://monitoreo.campanaderechoeducacion.org/>



2) ACCIONES CONTRA LA PRIVATIZACIÓN Y MERCANTILIZACION

- Nos preocupa la creciente privatización de la educación pública, así como la creciente mercantilización de la educación que observamos en todos los continentes, que ponen el lucro por encima del cumplimiento del derecho;
- Observamos la destinación creciente de fondos públicos al sector privado de distintas maneras, incluso desde compras de bienes y servicios, formación docente y aplicación de pruebas estandarizadas;



- La privatización también se observa en lo que toca los procesos de toma de decisiones sobre las políticas educativas, con actores del sector privado cada vez más determinando el sentido y contenido de la política, los elementos curriculares y de su evaluación;
- Se ponen en marcha muchas acciones Sur-Sur para hacer seguimiento, promover debate, hacer incidencia y actuar colectivamente en favor del fortalecimiento de la educación pública, incluso en estrecho dialogo con relatores y comités de derechos humanos



3) ACCIONES POR JUSTICIA TRIBUTARIA

- La justicia tributaria es fundamental para la realización del DHE: son necesarios sistemas tributario-fiscales justos y equitativo y de mecanismos para contrarrestar la elusión y evasión fiscales
- Es también fundamental darle fin a la evasión fiscal así como a los incentivos fiscales perjudiciales y las prácticas de elusión fiscal de las empresas nacionales y transnacionales
- Se pone en marcha un esfuerzo por establecer una nueva arquitectura tributaria internacional.

Igualdad de Género





- Aunque tengamos:
 - **ODS 5** (igualdad de género);
 - **ODS 4** (en su transversalidad y meta 4.5)
 - Artículo 10 de la **CEDAW**
 - Recomendación General Nro.36 sobre el derecho de las Niñas y las Mujeres a la educación en sus tres dimensiones: derechos a la educación, en la educación y mediante la educación

Todo eso reconoce que la igualdad de género es una condición necesaria para avanzar en la realización de los derechos humanos.

Aun así, observamos graves retrocesos en materia de igualdad de género en distintas partes del mundo



Igualdad de Género

“En el marco de la **Asamblea General 2018 de la Organización de los Estados Americanos (OEA)**, celebrada en Washington D.C los días 4 y 5 de junio del 2018, el **Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI)** expresa preocupación por el uso creciente a la categoría analítica “género” como una ideología. El Comité de Expertas es enfático en señalar que estos argumentos no solo profundizan el machismo y la misoginia, sino que también refuerzan y perpetúan estereotipos y roles de género discriminatorios que afectan a principalmente a mujeres y niñas, fomentan una cultura de intolerancia que afecta la convivencia democrática y legitiman la violencia contra las mujeres. Se explica que el género es una categoría analítica proveniente de las ciencias sociales y un instrumento metodológico para examinar y revelar las relaciones históricas de desigualdad entre hombres y mujeres y los impactos concretos en las vidas de ambos. **En este contexto, el Comité refuerza el llamado a los Estados a garantizar y proteger el derecho a la igualdad de género, a avanzar en el derecho de todas las mujeres a vivir libres de violencia, a incentivar la profundización y difusión de conocimiento, la producción cultural y artística con perspectiva de género y fortalecer el Estado Laico”**



Las acciones Sur-Sur que se ponen en marcha en el campo de la igualdad de género en y desde la educación giran alrededor de cuatro ejes

- Marcos legales, políticos e institucionales
- Promoción de patrones socioculturales que favorezcan la igualdad de género y la superación de la violencia
- Educación emancipadora y garante de derechos, lo que incluye la garantía de la laicidad en la educación pública y la relevancia de la educación sexual integral en los currículos educativos

**Fomento a la
participación de
las/os estudiantes**





- Promoción del reconocimiento del derecho a la participación de estudiantes en procesos de toma de decisión en ámbitos desde lo local y la escuela, hasta lo nacional, regional e internacional

Muchas Gracias!

Les invitamos a conocer el **sitio web** de la CLADE en:

<http://v2.campanaderechoeducacion.org/>

Para **subscribir a sus boletines** y obtener más informaciones, escribir a su Coordinadora de Comunicación y Movilización (Fabiola Muñoz):

fabiola@campanaderechoeducacion.org

Para **comunicar con la Coordinadora General** de la CLADE, Camilla Croso, escribir para:

camcroso@gmail.com